MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 10 de Febrero de 2022.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 4/2022 de fecha 09 de Febrero de 2022, para la: **"Construcción de empedrado en Calle 16 de Agosto, entre manzanas 3326, 3327, 3328, 4076, 4077, 4078 y 4079, de la Compañía 7º Ybyraro, Barrio Girasol".**

Contratación Directa Nº 5/2022. ID N° 405.202. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle 16 de Agosto, entre manzanas 3326, 3327, 3328, 4076, 4077, 4078 y 4079, de la Compañía 7º Ybyraro, Barrio Girasol"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 10 del mes de Febrero del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

"S.R." Construcciones de Cástulo Gamarra Rolón RUC: 1.361.240-9

S.R. Construcciones

R.U.C. Nº : 1.361.240-9

Fecha: 10-02-2022

Hora: 8:00

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Joel F. Benitez C.
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 4382